

Calefacción - Ventilación  
Acondicionamiento del Aire  
Quemadores de aceites pesados

Avenida Marqués de Argentera, 27

BARCELONA (3)

1<sup>o</sup>. de Noviembre, 1943.

Gran Teatro del Liceo.  
San Pablo, 1 bis.  
C I U D A D .-  
- - - - -

SECCION COMERCIAL.-

Muy Señor nuestro:

Con los primeros fríos, las demandas que recibimos de nuestros clientes para la puesta en marcha de instalaciones de calefacción, limpieza de calderas y chimeneas y pequeñas reparaciones, han aumentado tan considerablemente, que a pesar de nuestros mayores esfuerzos nos es imposible atenderlas con la prontitud deseada. No podemos aumentar nuestro personal por que se trata de montadores especializados cuya práctica no puede improvisarse; y a las dificultades derivadas de las presentes circunstancias; escasez de materiales, de herramientas y medios de transporte, que entorpecen y retrasan los servicios, se añaden las causadas por la baja calidad de los carbones actuales, poco adecuados para calefacción, que por ensuciar rápidamente las chimeneas y calderas obligan a su continua limpieza.

A consecuencia de todo ello, nos vemos obligados, aun comprendiendo la urgencia, en muchos casos, de los encargos, a establecer un riguroso turno de cumplimentación, siendo probable que, especialmente en los días más fríos en que el número de avisos es mayor, no podamos atenderlos hasta 4 o 5 días después de recibidos.

Pero al dejar de atender un aviso telefónico puede ser debido, a veces, o a que no se ha registrado en nuestra Oficinas, a pesar del celo que en este servicio ponemos, o a que el personal domestico o subalterno del cliente ha olvidado pasarnoslo, dándolo después como hecho. Para evitar, pues, toda omisión u error, le agradeceremos que a los dos días de su encargo insista en él - advirtiéndole se trata de confirmación de aviso anterior - bien por teléfono o, lo que sería preferible, mediante tarjeta postal. Recomendamos que los avisos telefónicos se nos pasen siempre en horas de oficinas (de 10 a 1 y de 3½ a 7), pues a deshora los recibiría el personal de almacén o limpieza, expuesto a los posibles errores y descuidos debidos a su impericia.

Le agradeceremos tome de ello la debida nota, y confiando se hará cargo de que la tardanza que en el cumplimiento de sus órdenes pueda producirse es por las antecitadas causas prácticamente irremediables, le saludamos atentamente,

EREBUS S.A.

Sección Comercial

